

MONEDAS		
	Hoy	Ayer
TRM DÓLAR	\$3.295,72	\$3.254,47
Dólar*(c)	\$3.090	\$3.030
Dólar*(v)	\$3.080	\$3.080
Euro	\$3.681,92	\$3.694,72
Euro*(compra)	\$3.480	\$3.480
Euro*(venta)	\$3.550	\$3.600
Libra	\$4.142,85	\$4.153,05

\*Profesionales de Cambio

DEVALUACIÓN	
Díaria	\$ 2,25 ↑
Corrido año	% 0,52 ↑
90 días	% 3,85 ↑
12 meses	% 14,25 ↑

PETRÓLEO	
Dólares por barril	
Brent	WTI
61,44	52,28
COLCAP	
Unidades	
1.521,69	↑

INFLACIÓN	
Mensual	Acumulada
0,31%	2,44%
Mayo	2019
PAAG*	
Aplica para el mes siguiente	
Mayo	0,31%
Acumulado	2,78%

\*Porcentaje de Ajuste Año Gravable

UVR	
Hoy	\$267,0935
Ayer	\$267,0505
CACAO	
Para Enero 2018	US\$2.471,06
http://www.icco.org/	

TASAS	
Nacional	DTF EA
	4,80%
Internacionales	
Libor	2,34% Anual
Prime	5,50% Anual

CAFÉ	
Libra Bolsa de Nueva York	
Hoy	Ayer
US\$1,03	US\$1,05
Precio interno Federacafé	
Hoy	Ayer
\$758,875	\$768,875

Federación Nacional de Cafeteros

ORO	
Pesos por gramo	
Compra	Venta
Hoy 128.650,00	138.357,25
Ayer 127.988,67	138.357,25
PLATA	
Compra	Venta
Hoy 1.241,83	1.552,29
Ayer 1.228,22	1.535,27

## BREVES

## Operaciones aéreas

Latam informó que en mayo de 2019 el tráfico de pasajeros creció 6,4%, mientras que la capacidad aumentó en 3,0%. Por su parte, el tráfico internacional de pasajeros representó aproximadamente un 59% del total del tráfico del mes.

## Bonos Telefónica

Colombia Telecomunicaciones cerró con éxito una emisión de bonos ordinarios en el mercado nacional de valores. En la operación se ofrecieron al mercado títulos por un total de \$400.000 millones.

## Petróleo escaló

En la jornada de ayer, el precio del barril de petróleo Brent terminó en US\$61,44, un 2,45% más que al finalizar la sesión anterior, y el WTI llegó a subir hasta un 4%. Por su parte, el dólar alcanzó un precio promedio de \$3.266,72, lo que representó un alza de \$2,25 frente a la TRM.

YENNY RODRÍGUEZ BARAJAS  
yrodri@vanguardia.com

Inversionistas, pymes y personas naturales interesadas en invertir en sistemas para la generación de energías renovables no convencionales en Colombia tendrán nuevos beneficios relacionados con deducciones y eliminación del IVA.

Con dichos beneficios contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo se busca que el sector eléctrico sea más atractivo para nuevos inversionistas en generación de energía.

Y para lograrlo, el Ministerio de Minas y Energía tiene contemplado inversiones por alrededor de US\$1.500 millones en estos cuatro años.

En el artículo 179 se amplía el plazo de aprovechamiento de la deducción especial en renta para las inversiones en generación de energías no convencionales, de cinco a 15 años.

"Se le hicieron cambios a la Ley 1715 que crea incentivos tributarios para la generación de energía eléctrica, a partir de fuentes de energías no convencionales. El primer cambio que se hizo es el del incentivo de renta, deducción del 50%. Antes era a cinco años y ahora de 15. No es una exención, es un incentivo atado a la inversión", aseguró Diego Mesa Puyo, viceministro de Energía.

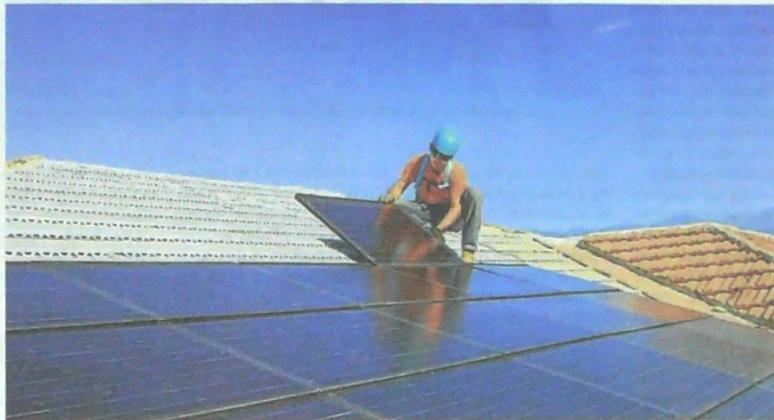
## Exentos de IVA

En otro artículo se prevé eliminar el IVA para la adaptación de paneles solares, lo que representa una reducción en el precio del 19%.

Con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo se abre la puerta a las renovables

## Con beneficios tributarios Gobierno impulsará consumo de energías limpias

Con su deducción adicional del impuesto de renta de cinco a 15 años y la eliminación del IVA para los paneles solares, el Gobierno busca atraer inversión de nuevas compañías nacionales y extranjeras.



Archivo / VANGUARDIA

El Ministerio de Minas y Energía planea ampliar la cobertura eléctrica en el país a través de sistemas de energías no renovables, en especial en zonas no interconectadas en donde es difícil llegar con servicio convencional.

Aunque ya existía un beneficio que excluía del IVA a los equipos de generación solar, solo se percibía una vez acreditado el uso final de los equipos ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Anla, y ante la Unidad de Planeación Minero Energética, Upme, lo cual

## DATO

Listos 76 proyectos de fuentes limpias, de las cuales 12 son eólicas, 59 solares y cinco con biomasa, que participarán en la próxima subasta.

no le servía a los pequeños usuarios.

"Por ejemplo, si una familia estaba interesada en instalar un panel solar, pero no contaba con la capacidad económica para hacer la importación acudía a un mayorista, quien al no conocer el uso final del panel no se beneficiaba de la eliminación del IVA. Ahora, la exclusión es automática, se realiza al momento de hacer la importación, por lo que el beneficio es para grandes empresarios, pequeños negocios y usuarios individuales", explicó Mesa Puyo quien añadió, "por ejemplo, un panel que cuesta \$500.000, quedará en \$400.000".

## PLANES PARA AMPLIAR LA COBERTURA

En las bases del Plan, la meta es llegar con energía convencional a 100 mil nuevos usuarios lo que representaría duplicar la cobertura del cuatrienio anterior que fue de 60 mil familias.

"En el Plan quedó contemplado que las soluciones de energías individuales no convencionales en zonas no interconectadas o aisladas sean consideradas como un servicio público domiciliario que nos da la posibilidad de llegar a más familias y a bajo costo", informó el Viceministro. Así mismo, quedó establecido en el Plan que los comercializadores tienen que incluir en sus portafolios de sus compras de energía entre el 8 y el 10% de no convencionales. "La subasta del cargo por confiabilidad que se realizó el 8 de febrero fue un éxito en volumen y en precio. Y logramos una adjudicación que nos deja muy tranquilos del periodo 2021-22-23 en adelante, logrando una reducción del 11% en el cargo de confiabilidad", señaló el vocero del Ministerio de Minas y Energía.

## Línea especial de crédito para cafeteros que trabajen con cultivos alternativos

REDACCIÓN ECONOMÍA  
trodriguez@vanguardia.com

Con la puesta en marcha de una Línea Especial de Crédito (LEC), la extensión por dos años en el periodo de gracia de deudas incluidas en Fondo de Solidaridad Agropecuaria (Fonsa) y la confirmación del programa de renovación de cafetales, el Gobierno Nacional trazó línea financiera para salirle al paso a la crisis que viven los cafeteros del país, por la caída del precio externo del grano.

De acuerdo con Andrés Valencia Pinzón, ministro de Agricultura, se extendió por dos años el periodo de gracia para las deudas de aproximadamente 21.000 pequeños caficultores que tienen sus siembras en 26 departamentos. Esos dos años de gracia equivalen a \$20.821 millones en cartera.

## SIGUEN CAYENDO

Dos semanas solamente tuvieron los cafeteros de precios que superaban los \$800.000 para la carga de 125 kilos.

Para Roberto Vélez Vallejo, gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, Federacafé, el mercado de futuros de café es increíble y a veces, indescifrable. "Con mucho trabajo sube medio centavo en un día; un par de centavos en una semana, pero la caída es de seis centavos. Algo similar hizo el dólar. Esa volatilidad es dañina para el productor", agregó.

De acuerdo con los datos de Federacafé, ayer la libra de café en la Bolsa de Nueva York se tasó en US\$1,01, lo que significó un precio interior de la carga de \$770.500; es decir, que solo cubre costos de producción que suben 15% anual.

## Cultivos alternativos

Valencia Pinzón, a su vez, explicó que la nueva Línea Especial de Crédito, LEC, tiene como finalidad apalancar actividades "agropecuarias complementarias al desarrollo cafetero".

Dicha iniciativa tendrá tasas para pequeños produc-

tores con DTF y medianos caficultores con DTF+1.

"Esto está destinado para que los caficultores establezcan cultivos alternativos al grano, con ingresos más rápidos", afirmó el jefe de la cartera agropecuaria.

Para acceder a esta LEC, de acuerdo a lo establecido por el ministerio de Agri-



Archivo / VANGUARDIA

La producción de café de Colombia (mayor productor mundial de café arábigo suave lavado), cayó 6% en mayo de 2019, ubicándose en 1,1 millones de sacos de 60 kilos.

cultura, se tiene como "único requisito adicional al de un crédito tradicional es presentar al banco un certificado del Comité Departamental de Cafeteros que evidencie el registro en el Sistema de Información Cafetero de Colombia".

De igual modo, se estableció que la medida dará

prioridad a los pequeños productores.

"Los primeros tres meses esta línea solo será para pequeños productores y posteriormente, se dará acceso a los medianos productores", sostuvo el Minagricultura.

Toda la estrategia de apoyo a los cafeteros llega a los \$255 mil millones.

## DATO

60 años cumplió el Servicio de Extensión Cafetero, grupo que durante seis décadas le ha llevado al productor asistencia técnica con las últimas tecnologías.